

**ACTA NÚMERO (47) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2015, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las catorce horas del día dieciocho de mayo del año dos mil quince, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ, Síndico Procurador y los C.C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, ADELA HERRERA MOLINA, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los quince días del mes de mayo del año dos mil quince.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha dieciocho de mayo del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Juan Francisco López Figueroa, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del Comandante de Unidad de Policía Preventiva Municipal, C. Marco Antonio Díaz López.
6. Presentación del X Informe Trimestral de Actividades que presenta el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al periodo del 16 de Diciembre de 2014 al 15 de Marzo de 2015.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Enero, Febrero y Marzo del 2015.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2015.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran 18 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento. Asimismo quiero informarle que justificó su inasistencia a la presente reunión, el C. Regidor Profr. Jonathan Eliezer Mariscales García y la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 18 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de todos ustedes el Acta Número 46 de Sesión Ordinaria de fecha 14 de Abril del 2015, por si tienen algún comentario al respecto. No habiendo comentarios y si es de aprobarse, el Acta Número 46, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (512): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 46 DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2015”**.”

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Juan Francisco López Figueroa, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes la presente solicitud de Jubilación para que sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (513): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. JUAN FRANCISCO**

**LÓPEZ FIGUEROA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del Comandante de Unidad de Policía Preventiva Municipal, C. Marco Antonio Díaz López. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Marco Antonio Díaz López, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (514): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL COMANDANTE DE UNIDAD DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL C. MARCO ANTONIO DÍAZ LÓPEZ, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del X Informe Trimestral de Actividades que presenta el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al periodo del 16 de Diciembre de 2014 al 15 de Marzo de 2015. “En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que obra en su poder el X Informe Trimestral de Actividades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al periodo del 16 de Diciembre del 2015 al 15 de Marzo del 2015, se da por presentado dicho informe y si tienen alguna duda o aclaración favor de acudir directamente a la Oficina de Contraloría Municipal”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Enero, Febrero y Marzo del 2015. “Está a consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el C. Dr. José César Kaplan Navarro y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (515): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien procede a mencionar: “Buenas Tardes. En relación a este punto en el

cuadernillo que se les ha entregado, en donde viene la información financiera, en la página 89 viene el desglose de las diferentes pólizas que se realizaron para efectos de afectar la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y podemos apreciar ahí que por el lado de los cargos traemos 145.5 millones de pesos más 120 mil 112 pesos, los 145.5 millones corresponde a que en virtud que se está atendiendo la Ley de Contabilidad Gubernamental, por motivos que a partir del 2015 ya la presentación de los Estados Financieros serán normalizado de acuerdo a la Ley que así lo establece, bueno, se están haciendo algunas adecuaciones en los mismos Estados Financieros y estos específicamente se refiere al Balance General, que venía en una partida de Activo Diferido, en donde ya no se debe de manejar y se está mandando a la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, los 120 mil es un reintegro de los rendimientos financieros que se tuvieron en los diferentes programas federales y que así también lo exige la normatividad y por el lado de los abonos es una cancelación de una factura que estaba doblado el registro, básicamente a esto se refiere este punto. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores correspondiente al trimestre Enero, Febrero y Marzo del 2015 y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (516): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2015”**.”

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2015. “Está a consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el C. Dr. José César Kaplan Navarro y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (517): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA”**.”

Toma el uso de la palabra el C. Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal, quien procede a informar: “Igualmente en su cuadernillo, nada más que ahora en la página 1, encontramos lo que es el balance general y al cierre de este primer trimestre, es decir al 31 de marzo del 2015, hay en el activo circulante 120.1 millones de pesos, más 920 millones de pesos de activo fijo y en activo diferido 3 millones de pesos, haciendo un total en el activo de 1043 millones de pesos, que están soportados por un pasivo que en el pasivo circulante podemos pagar a corto plazo son 57.3 millones de pesos más 141.8 que es la deuda pública y el resto es el patrimonio

del municipio, que son 844.2 millones de pesos, el otro estado financiero que complementa la información es este, el estado de actividades en donde vemos en los primeros rubros los ingresos que son los impuestos, contribuciones, derechos, participaciones, aprovechamientos, etc., que suman 274 millones de pesos comparados contra los egresos que en este primer trimestre de enero a marzo, acumulan 97.5 millones de pesos, ahí tenemos un resultado del periodo positivo de 176.5 millones de pesos. Si se dan cuenta en relación a como habían estado viendo estos documentos, han variado un poquito pero es en atención a que se está presentando de acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable y de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, de hecho hasta ahorita tenemos entendido de que va a ser el primer Ayuntamiento que va a presentar los estados financieros normalizados en el Estado de Sonora, aquí vemos lo que son los Ingresos y los Egresos particularmente como lo acabamos de explicar y también lo que son la información presupuestal en los ingresos, vemos ahí que en impuestos por traer presupuestado casi 20 millones de pesos se tuvieron ingresos en el mismo periodo de 24, traemos 4 millones de pesos arriba de lo presupuestado, esto es muy bueno comparado con el año anterior del comportamiento sobre todo en el impuesto predial se rebasó las expectativas de lo que se tenía contemplado de acuerdo al comportamiento en el mismo periodo del año pasado, estamos hablando de un 10% más de esa comparación, las contribuciones de mejoras si ven son cantidades muy pequeñas pero es una partida que tenemos que seguirla presupuestando porque son cobros que se les hace a los contribuyentes, por pavimentos que en algún momento se concertaron en administraciones anteriores, sin embargo en esta administración estos movimientos no se les cobra ni un cinco al contribuyente, pero los que estaban concertados tenemos que seguir ejerciéndolos y es poco lo que se ha captado. En materia de Derecho el principal rubro es Alumbrado Público traemos un importe de 2.2 millones de pesos superando la meta establecida. En lo que son Productos tenemos rendimientos bancarios, ahí también traemos 575 mil pesos arriba de la meta. En Aprovechamientos ahí son alrededor de 3 millones 385 que nos dice que no estamos alcanzando la meta, aquí el motivo es que también dentro de este rubro de Aprovechamiento hay uno que se llama remanente de ejercicios anteriores y ahí nosotros teníamos contemplados 3 millones de pesos, esa partida siempre se había venido usando en la forma de contabilizar hasta el 2014, cuando nos quedaban recursos en la cuenta de gasto corriente, saldo al 31 de diciembre, en el siguiente año se reconocía como ingreso otra vez y para efectos de equilibrar la balanza, también en el Presupuesto de Egresos, hay una partida que se llama adeudos de ejercicios anteriores, adeudos fiscales de ejercicios anteriores, ADEFAS, que también se cargaba por los pasivos que al 31 de diciembre no se habían pagado, se cargaban dentro del ejercicio presupuestal del gasto, como esas partidas ya no se usan ni en el ingreso, ni en el gasto, ahí ustedes lo van a ver, no se ve afectado ni en el ingreso, ni en el gasto, a eso se refiere, esa meta ya no se va a alcanzar, porque ya no se va a manejar y en el rubro de Participaciones y Aportaciones, traemos 143.3 millones de pesos, sin embargo en su cuadernillo, en las páginas números 28, 29, ahí traemos más desglosado lo que son las Participaciones y Aportaciones, en el rubro de Participaciones ustedes van a ver que traemos 680 mil pesos por abajo de lo presupuestado, bueno 691, de hecho aquí está es el 1.14%, es un comportamiento diferente a lo que en los últimos años se había venido manejando, en el mismo trimestre pero del 2014, en ese rubro traíamos más de 5 millones de pesos arriba de lo

presupuestado y ahorita está quedando un poco por debajo de lo que se presupuestó y en materia de Aportaciones, que es de donde viene el Fortamun y el Fondo de Infraestructura Social Municipal, si ven ahí la variación es de 30 pesos, ese generalmente así tiene un comportamiento, lo que dice que va a llegar, es lo que llega y no tiene variaciones y tenemos otro rubro que es Convenio Federales y Estatales, ahí son 143.9 millones de pesos, estos son recursos extraordinarios del Ramo 23, que son alrededor de 126 millones de pesos, más 15 millones de pesos del Programa de Rescate de Espacios Públicos, ese recurso es totalmente nuevo 2015 y un recurso que no terminó de llegar al 31 de Diciembre sino que nos llegó hasta el mes de Enero, que es el recurso de Contingencias Económicas para los campos, se les está poniendo pasto sintético a la Unidad Deportiva. En términos generales el presupuesto para este trimestre fue de 127.3 millones de pesos y se captaron 274.1 millón, 146 millones de pesos más de lo que se tenía contemplado”.

En estos momentos se incorpora a la sesión el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero. A consideración de todos ustedes el presente asunto, por si tienen algún comentario”.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, quien procede a mencionar: “Me tocó analizar la Cuenta Pública en la Comisión de Hacienda con mis compañeros y quisiera hacer algunas observaciones a considerar, sobre todo en el rubro de Balance, que si bien es cierto se hizo un esfuerzo con el cobro de los prediales para bajar a los proveedores, bajaron los proveedores, pero si tenemos otro rubro que debemos de tener mucho cuidado, sobre todo en el rubro de las retenciones por pagar, tenemos un adeudo importante alrededor de 3 millones de pesos de fondo de ahorro de los empleados, que es muy importante y lo hicimos saber en la Comisión por mi parte, se ocuparía ese dinero lo más pronto posible porque está dentro del flujo de la operación y este dinero se tiene que liquidar, se ha venido provisionando pero los recursos no han dado y es un ingreso muy importante que se tiene que tener intacto, es dinero de los empleados que debe de entregarse en su momento a la hora de finiquitar la relación laboral, por un lado; por otro lado el rubro de Comunicación Social, es un rubro que hemos venido comentando trimestre tras trimestre y en esta ocasión tuvo un desfase contra el presupuesto de medio millón de pesos, de lo presupuestado contra lo real que representa alrededor del 16%, yo creo que se tiene que seguir por parte de la administración, mi opinión es apretando el cinturón, traemos alrededor en adeudos totales alrededor de 40 millones de pesos de proveedores y contratistas, traemos una cantidad importante de contratistas que se heredaron de 13 millones de pesos, entonces es tiempo de apretar el cinturón como se ha venido haciendo creo, exigir más porque ya estamos a escasos meses de terminar nuestro encargo y hay que tener un compromiso de dejar la administración en la mejor situación financiera posible, esa sería mi opinión”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias. No habiendo más comentarios y en virtud de que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, estudió, analizó y dictaminó los Estados Financieros Trimestrales, Balance de

Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2015, se somete a consideración de todos ustedes la propuesta de aprobación del dictamen respectivo y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los presentes estados financieros. Si están de acuerdo en su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORIA**, con 13 votos a favor, 6 votos en contra y 0 Abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (518): “SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2015, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**.

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeros”.

Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. “En contra”.

Responde la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles. “En contra”.

Responde la C. Regidora Profra. María de Jesús Balderrama Quintero. “En contra”.

Responde el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz. “En contra”.

Responde el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón. “En contra”.

Responde la C. C.P. Laura Lorena Velarde Araiza. “En contra”.

**9.-** Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún Asunto General que tratar, en estos momentos se abre el registro. No habiendo asuntos se cierra el registro y pasamos al siguiente punto”.

**10.-** Pasando al punto número diez del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil quince, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Posteriormente procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ**

**C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. LIC. SARA MA. CAMARGO VEGA**

**C. PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VZLA.**

**C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ**

**C. ADELA HERRERA MOLINA**

**C. LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO**

**C. M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA**

**C. LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ C.**

**C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS**

**C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES**

**C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA**

**C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ**

**C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN**

**C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q.**

**C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA**

**C. CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES**

**C. PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES**



**C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.**